



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.52/2020.-

Vista: El Informe Final presando por el Contralor Municipal, relacionado con la venta en pública subasta de vehículos y chatarras propiedad del ADN, realizada por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana, la cual fue coordinada y supervisada basada en la Resolución No.35/2020, emitida por el Concejo de Regidores en fecha 11 de agosto del 2020.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer el informe.

Visto: El Informe Final relacionado con la venta en pública subasta de vehículos y chatarras propiedad del ADN, leído por el Regidor Ramón Hernández.

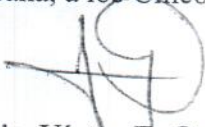
Vista: La disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.


Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto **aprueba**, el Informe Final presando por el Contralor Municipal, relacionado con la venta en pública subasta de vehículos y chatarras propiedad del ADN, realizada por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana, la cual fue coordinada y supervisada basada en la Resolución No.35/2020, emitida por el Concejo de Regidores en fecha 11 de agosto del 2020.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte (2020).


Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

